

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Vega

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 23 de Agosto de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.113

## LOS DESPLANTES DE «LA VOZ»

Hay en la montaña de Ortigueira un Ayuntamiento, el de Moeche, que ha resistido siempre las imposiciones del director y propietario de *La Voz*.

Aun en los tiempos en que la voluntad de éste era omnimoda, y bajo el imperio de la fuerza oficial que el *Santo* le había entregado y de la que abusaba á su *republicano* antojo, hacía cuantos atropellos creía menester para asegurar la representación en Cortes de aquel desventurado país. no ha podido conseguir otra cosa en Moeche que nombrar Juez municipal á un tabernero, que celebra Audiencia y administra Justicia en el bodegón-cuadra de Balocos, en donde mudan tiro los coches que hacen la carrera entre Ferrol y Ortigueira.

Bien es verdad que el nombramiento de Jueces y la instalación de la Justicia municipal son cosas que no dependen del voto popular, y por eso el director de *La Voz* ha conseguido hacer Juez á un bodegonero y sacar el Juzgado de la capital del Ayuntamiento para llevarlo á una taberna de la carretera. Esto, por vergonzoso é incorrecto que sea, no han podido evitarlo los vecinos de Moeche á pesar de haber acudido en tiempo oportuno ante quien correspondía con una exposición, á cuyo pie figuraban las firmas de todas las personas de prestigio y arraigo del distrito. De haber estado en su posibilidad, hubieran puesto coto á esta fechoría del propietario de *La Voz* volviendo por el decoro de la justicia local, como lo han puesto al atrevimiento que tuvo de enviarles un Secretario para el Ayuntamiento, á quien dieron con la puerta de la Secretaría en las narices, y eso que era *chato*.

Bajo la seguridad que el *Santo* colocó en las inquietas manos del candidato á Concejal y Alcalde de la Coruña, cayó el Ayuntamiento de Cedeira, cayó el de Cerdido, cayeron los de Narón y Valdoviño, y se le sometieron con más ó menos reservas mentales, según el grado de violencia ejercida los de Puentes, Mañón y Somozas. Solo el de Moeche, con un valor que hace su mejor elogio, fué el único osado en toda aquella comarca á negar *pleito homenaje* al director de *La Voz*, que á modo de señor feudal se entró por las puertas del fusionismo en tierra de Ortigueira, alzando allí un castillo de naipes, con vistas á Montero y á la República.

No hubieran quedado tapiadas á tiempo aquellas puertas, librando al país de la oprobiosa plaga del caciquismo de procedimientos arteros y desenfrenadas ambiciones que la situación pasada albergaba en su seno, y el Ayuntamiento de Moeche habría caído, pese á sus heroínas resistencias y á su digna independencia.

¡Quién sabe! Quizá la víspera del cambio político estuviera ya fraguado y preparado el tablado para su ejecución burocrática en alguna oficina provincial.

Y esta sospecha pasa á la categoría de probabilidad, y la probabilidad toma cuerpo de certeza, al ver los pelizcos que *La Voz* y su adlátere *El Correo Gallego*, del Ferrol, en la comunión *carlo-fusio-republicano-monárquica* que ambos componen, intentan dar al virtuoso é ilustrado párroco de Moeche.

Tiene este dignísimo cura, por sus excepcionales dotes y merecimientos, justa y legítima influencia, no solamente en Moeche, si que también en los ayuntamientos inmediatos, y muy especialmente en las parroquias del Condado, comarca que rodea á Santa Marta, en donde sus compañeros le tributan las consideraciones debidas á su talento y virtudes.

No ha transigido nunca—¿cómo había de transigir?—con la dominación á que sin arraigos ni títulos de ninguna especie aspiró el propietario de *La Voz* en Ortigueira; y desde el primer momento han repugnado á su noble y leal carácter los audaces procedimientos que le ha visto poner en práctica para asegurarla.

Influencia en el distrito, y franca antipatía al director de *La Voz* en su pretensión de aspirante á cacique, ¿qué más se necesitaba para incurrir en los enojos y desplantes de este nuevo Calomarde, *soi dissan* republicano, que le había salido á Ortigueira?

Desengáñese *La Voz*; los tiempos cambian, y en la inestabilidad de las humanas

cosas todo está sujeto á mudanza. Allí en los primeros tiempos de su aparición, cuando no era tan conocida como ahora, pudo haberle dado buen resultado á *La Voz* el sistema de la agresión personal, empleándola como ganzá para abrir las puertas del favor y del medro personal, ideales tras de los que anduvo siempre en vertiginosa carrera y con varia fortuna. Hoy, créanos, abusó tanto de ese sistema, que cuando lo usa para poner miedo se pone ella á sí misma en ridículo, haciendo el oficio de Enano de la Venta.

Y por tal la tiene el dignísimo cura de Moeche.

(*La Mañana*.)

## ALREDEDOR DEL SUBMARINO

Mientras el señor Peral recorre España de extremo á extremo, siendo objeto de calurosas ovaciones, continúan las gentes deseosas de conocer definitivamente y á ciencia cierta el resultado preciso que dieron los últimos experimentos.

Claro es que la Junta técnica encargada oficialmente de emitir sobre el particular su autorizado informe, no podía realizar su misión, verdaderamente ardua, sino despues de atento y minucioso estudio. Sin embargo, ya se dice, y así lo ha comunicado desde San Sebastián el señor Mencheta, que no tardará en ser conocido aquel dictamen técnico, añadiéndose que no habrá de satisfacer á los entusiastas amigos del señor Peral, por más que en él se haga justicia á los méritos del inventor.

A este propósito, y despues de insistir en la conveniencia de que se dé á luz el referido informe, dice *El Día*:

«Además, sería muy conveniente que se hicieran públicas las declaraciones prestadas por los oficiales del submarino ante el fiscal que instruye la sumaria en averiguación de los méritos contraídos por dichos señores, á fin de concederles la cruz laureada de San Fernando, según lo tienen solicitado.»

Y añade luego:

«Por muchas razones, cuya evidencia hace inútil la enumeración, el submarino debe concurrir con la escuadra de instrucción á las evoluciones que se proyectan, y para cuya realización sabemos que se han armado algunos torpederos.»

La ocasión no puede ser mejor para comparar y deducir fructífera enseñanza, que facilite el acierto al resolver si se deben hacer nuevos submarinos, proseguir los ensayos ó abandonar el intento.»

Porque es de advertir que, aun despues de las últimas experiencias realizadas por el submarino, y que tan lisonjera impresión produjeron á quienes las presenciaron, aun hay personas que sostienen que, terminadas aquellas, el buque ha quedado incapaz para todo género de navegaciones.

Importa, pues, resolver estas dudas; y por lo que atañe á nuevas experiencias en un plazo perentorio, según lo pide *El Día*,—á cuyas manifestaciones se adhiere *El Globo* con grande empeño,—creemos que no se debe olvidar que el inventor del submarino se halla disfrutando ahora de dos meses de licencia, es decir, de reposo, muy bien ganado por cierto, despues de sus últimas, largas y difíciles tareas.

Por lo demás, creemos que *El Liberal* está en lo justo al pedir, como pide en su artículo de hoy con insistencia, que ante todo y sobre todo se haga público el ya citado informe de la comisión técnica.

## Entre comas

### LA ALBORADA

Ya eran muy cerca de las once cuando Juanillo, asomándose por el rasgado ventanal de la torre, tendió su mirada llena de asombros, sobre la ciudad, que hecha un áscua de oro fulguraba en la llanura, con los mágicos esplendores de la más profusa iluminación que ocurrírsele pudo al instante artístico de los caleteros municipales.

Nada más hermoso que aquel deslumbrador conjunto de arcos brilladores de lucas multicolores, que á través de la distancia, perdiendo las líneas geométricas que los agruparan en vistosas arcadas, en simétricas filas ó en caprichosos dibujos, semejaban una gran mancha de oro desta-

cándose vigorosamente entre las sombras de la noche, una fascinadora erupción, cuyos rojizos topos se proyectaban en las neblinas del cielo matizándolas con esa neblina de luz incierta y blanquecina, que proyectan las grandes claridades sobre los tenebrosos espacios donde se destacan. El amplio paseo de la población, cubierto con bóveda de luces, semejaba desde aquellas alturas, reptil inmenso de fuego, cuyos dorados anillos se movían al capricho de las áureas nocturnas que agitaban blanda y caprichosamente las áureas llamas; y aquí y allá, cerca y lejos, donde quiera que se adivinaba la oscura masa del follaje de alguna plaza ó paseo, destellaban á granel esparcidos, puntos de luz, como pájaros igneos perdidos entre las espesuras del follaje.

El rumor de las músicas subía claro y distinto hasta la torre, dulcificado por la distancia, saturado por la calma de las brisas estivales; suave como un arrullo, ténue como sonoro aleteo, las finas modulaciones de los instrumentos de madera resultaban con prodigiosa rapidez, y vibraban en los oídos de Juanillo con tal dulzura que al muchacho parecía que un prodigioso canto de sirena, corría con su sangre por sus arterias; y las ruidosas explosiones de los finales no se oía con ese fragor que arrebató las almas y biere los tímpanos; parecían el estallido de un beso colosal levantado allá en el llano por los faunos de la noche y del placer.

Un cohete brillador surcó el espacio con un reguero de súbita y deslumbradora luz y una formidable exclamación de asombro y de impaciencia resonó por la ciudad: Juanillo siguió con sus ojos ávidos, aquella centella vertiginosa que subía á perderse entre las nubes y cuando estalló en cambiantes chispas, con todos los colores del iris, el muchacho sacó medio cuerpo fuera de la torre y tendió las manos con esa loca avaricia de la infancia, como si en ellas hubiera podido recoger aquellas mariposas de luz, que ya casi estintas, descendían al suelo convertidas en pavesas.

Despues se inició la serie deslumbradora de los fuegos de artificio: las ruedas de chisperia giraban con loco impulso, describiendo cien haces luminosos: las coronas aéreas ascendían con rapidez inconcebible y pavoroso ruido: ya se dibujaban con irisadas llamas ramilletes de encendidas flores, cuyas corolas de fuego pasaban en un instante por todos los matices: y tan pronto se erguían candentes y deslumbradoras, arrogantes columnas salomónicas de abrasadas espirales, como surgían fuentes esplendorosas y gallardas palmeras de variadísimos fulgores; por fin, cientos de cohetes brillaron de una vez; un estampido colosal atronó el espacio y un aplauso prolongado, infinito, saludó entusiasta la terminación de aquel brillante espectáculo.

Juanillo, á quien la excitación de aquel prodigio, nunca disfrutado por él, tenía absorto y fascinado, cerró los ojos cuando el estampido final resonó como un cañonazo: un momento, vió dentro de sus mismos ojos aquellos cohetes que silbaban entre las nubes y todavía vibraban muy alto sus últimas explosiones, cuando una voz dulce y que le era familiar, dijo casi á su oído:

—Buenas noches, Juanillo.

Juanillo se volvió rápidamente y dominando toda la vehemencia de su alegría, respondió con el tono más serio que le fué posible adoptar:

—Buenas noches, Rosa.

Rosa, que asomaba su delicada cabeza por una ventana cercana y trontera á la de la torre, preguntó con dolorido acento:

—¿Pero es que aun te dura el enfado?

—Y lo que me durará—respondió Juanillo con cierta expresión de orgullo triunfante y satisfecho.

—Y sin embargo—objetó maliciosamente Rosa,—tú has subido aquí por verme.

—Te engañas—replicó con viveza el monaguillo—he subido aquí para ver los fuegos y para tocar la alborada cuando den las doce.

—Creí que no serías tan rencoroso...

—Ni yo creí nunca que tu fueses tan testaruda.

—Lo que tú pretendes, dice el señor cura que es pecado.

Juanillo se rascó la coronilla con cierta actitud de duda volterriana y replicó:

—Más pecado es quererte como yo te quiero á tí, que te quiero más que á mi padre y tanto como á mi madre y más que á nadie que no sea mi madre. Si tú quisieras,—añadió poniendo en su voz las más delicadas reflexiones de la ternura—si tú quisieras... ahora nadie nos vé ¡ni los pájaros!... ¡uno solo!

Rosa enmudeció, pero la invencible sugestión del amor, la noche y la ocasión se levantó avasalladora en su alma y como si las vehementes miradas de Juanillo la atrajeran con irresistible impulso inclinó su cabeza hácia afuera de la ventana de igual manera que Juanillo; buscáronse sus labios y encontráronse como dos corolas juntas por el céfiro, pero aun no se había extinguido el trémulo estallido de aquel beso de amor, cuando resonó, solemne y vibrante la primer campanada de las doce; y todavía los labios de los dos muchachos se fundían en el éxtasis de aquel instante de delicias, cuando una roja luz de bengala, encendida en vecina torre, proyectó un vivo resplandor sobre el idílico campanario y recortó poderosamente sobre la piedra de sus muros, el perfil

de aquellas dos cabezas unidas en el supremo rrobamiento de la pasión.

Rosa al verse inundada por aquel mar de súbitas claridades, creyó que las tintas de su rubor enrojecían toda la inmensa del espacio y lanzando un grito, cayó inerte como una piedra hacia adentro de su ventana, mientras Juanillo, enseñando do sus cerrados puños á la escandalosa bengala, que como un sol de color de sangre, aun destellaba frente de él, exclamó con sorda rabia:

¡Maldita seas...!

Y para desahogar su ira, tiró con desesperada fuerza de la campana mayor, que en un volteo vertiginoso escandalizó los espacios con un repique atronador, mientras allá abajo estallaban á centenares los cohetes y atronaban los ecos de la noche, los solemnes acordes de la marcha real.

FEDERICO PARREÑO BALLESTEROS  
Alicante Agosto 1890.

## LO DE MARRUECOS

Por fin, el día 16 contestó el Sultán. Con este motivo se celebró una tercera conferencia entre el señor Figuera y Mahomed el Gharnit, á que asistió el secretario de S. M. S., Sidi Hassan Mohamed El Zugari, segundo ministro de Negocios Extranjeros en Tánger. Las negociaciones han dado un resultado excelente.

Una de las primeras conclusiones que se establecían en las notas era la ejecución del artículo 6.º del tratado de paz y amistad celebrado entre España y Marruecos en Tetuán el 26 de Abril de 1860, que trata de los límites de Melilla.

Dicho artículo dice así:

«En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el Rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el Rey de Marruecos un Caid ó Gobernador con tropas regulares para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.»

«Los guardias de moros del Rey para las plazas españolas del Peñón y Alhucemas se colocarán á la orilla del mar.»

Al aludido artículo, las kábilas del Riff han faltado abiertamente, así como al convenio, ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla, entrando en esta posesión española y atropellado á nuestros compatriotas.

Dice el art. 5.º del indicado convenio, el cual refuerza y amplía lo anteriormente copiado:

«S. M. el Rey de Marruecos se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla un Caid ó Gobernador con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de agresión de parte de los rifeños, capaz de comprometer la buena armonía entre ambos Gobiernos.»

También se había pactado en dicho convenio que las tropas que habían de colocarse en la frontera por la parte de Melilla «se compondrían precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pudiera encomendarse este cargo ni á jefes ni á tropas del Riff.»

Todas estas disposiciones demuestran lo bien fundadas que están las notas diplomáticas al exigir el pronto cumplimiento y ejecución de lo pedido en todas ellas. La contestación del Sultán respecto á este punto ha sido completamente satisfactoria, pues se compromete á colocar cuanto antes las tropas regulares necesarias en el límite, en los terrenos que ocupa Melilla, mandando por uno de sus jefes más leales «para no turbar la paz y tranquilidad que debe reinar entre dos pueblos hermanos.»

También se muestra dispuesto á seguir igual medida con las demás plazas militares españolas, con las cuales desde hace mucho tiempo no se observa puntualmente lo dispuesto en los tratados.

Aunque no se fija el punto donde se ha de verificar, si Melilla ó Tánger, el Sultán ha accedido al desagravio de nuestro pabellón, que será saludado solemnemente. También ha aceptado la indemnización pedida y el castigo de los culpables, prometiendo resolverlo dentro de algunos días. Es decir, que el Emperador ha aceptado todas las reclamaciones de Es;aña, aunque dejando aplazadas por breve término algunas para cuya terminación el señor Figuera se ha quedado en Rabat.

La contestación recibida es muy cariñosa: en ella se dice que cuantas reclamacio-

nes haga España serán concedidas, puesto que Marruecos no quiere turbar por un momento, la paz y tranquilidad entre ambos países.

Contra el parecer de *El Liberal*, y según el cual la Junta técnica que ha emitido informe sobre el submarino Peral debe hacerlo público sin tardanza. *La Opinión*, sostiene que dicha Junta no sólo no tiene la obligación de publicar su dictamen ó Memoria sino que tiene precisamente el deber de no comunicar á nadie más que á la superioridad los juicios colectivos é individuales de las personas que la componen.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el miércoles se reunió en pleno en Cádiz la reterida Comisión ó Junta, presidida por el Capitán general, para emitir dictamen sobre las pruebas del submarino, y que el presidente recomendó á todos la reserva más absoluta acerca de los acuerdos que allí se adoptasen.

A pesar de esta recomendación, han telegrafiado de Cádiz á *El Imparcial* varias noticias referentes á la Junta.

Parece que en el informe que se leyó se fijan los defectos que se notan en la nave eléctrica y las ventajas que ésta ofrece.

También se hace constar en dicho informe que con el *Peral* no se ha llegado á la resolución completa del problema de la navegación submarina.

El señor Peral indicó ya en su Memoria presentada á la Junta técnica que los defectos observados en su barco podían corregirse.

La ponencia, en su informe, propone que podría construirse otro submarino con las reformas indicadas por Peral.

Sobre este punto hubo, á lo que parece, amplia discusión en la Comisión, pero no se acordó nada en definitiva.

El corresponsal del colega completa su relato añadiendo que la Comisión volverá á reunirse, y hay en ella diversidad de pareceres.

## Desde el extranjero

### DIFÍCIL SITUACION DE MONTEVIDEO

De Londres siguen trasmitiéndose por telégrafo á la prensa de Europa noticias sobre la situación del Uruguay, donde se notan los amagos de una revolución semejante á la última de Buenos Aires.

Ya parece que en la República Oriental se han tomado precauciones especiales y que se vigilan los cuarteles, pues aunque, por ahora, no se teme que haya un pronunciamiento, se nota bastante agitación y diferencias entre los mismos militares.

A *El Imparcial* le dicen que el pueblo uruguayo ha decidido que, á menos de ser planteadas rápidamente algunas reformas importantísimas reclamadas por la opinión y el interés del país, habrá de correr el señor Herrera la misma fortuna que el doctor Juárez Celmán, bien se recurra á medios análogos á los empleados en Buenos Aires, bien á otros que las circunstancias sugieran.

Se han hecho indicaciones al expresidente señor Tajes para que se encargue nuevamente del poder; pero ese político se manifiesta poco irclinado á aceptar responsabilidades tales en estos momentos.

Los datos del balance del Banco Nacional, presentados el día 18 á la junta patenizan que ha desaparecido todo el capital de 10 millones de pesos.

El precio del oro ha bajado 20 céntimos desde el lunes.

## Correo de Galicia

### EL CASTILLO DE MOECHE

Entre este pueblo y la ciudad del Feraol, se encuentra á la derecha de la carretera del Estado, el pintoresco y rico valle de Moeche; en él derramó la Naturaleza todas sus bondades, pues al par que lo hizo ameno y encantador lo dotó también de muchos filones de riqueza y prosperidad, que por desgracia nuestros gobernantes no quisieron comprender, pues que para ellos ha pasado desapercibido este oasis que aparece en medio de agrestes montañas.

Las minas son allí abundantes: el mármol blanco, la rica serpentina, el cobre, metal y plata que aparecen amalgamados y por último las abundantes caleras que producen una pasta tan superior comparada con las mejores de Asturias. Como fértil, es inmejorable; los más ricos frutos del país se producen en aquel delicioso rincón, en el que vamos á detenernos un instante para hacer historia sobre uno de nuestros más antiguos recuerdos históricos que muy pronto desaparecerá, y que nosotros no queremos dejar sin antes dedicarle por vía de despedida este pequeño recuerdo.

El castillo de Moeche: tal es nuestro asunto. El se levanta magestuoso en un extremo del valle, su alta torre de homenaje, sus negros y altos muros almenados, sus troneras de ballesta y por último la soledad que en su recinto reina nos hace trasladar á los primitivos tiempos en que tuvo su fundación.

Nos dice Vicetto en su «Historia de Galicia»

que en el siglo VI gobernando los godos nuestra Península, ó al menos parte de ella, fundó Theodomiro II once grandes condados en la región gallega, uno de los cuales era el de Montenegro, cuyos límites eran el monte Latra, Sierra de Santa Cruz, Labacengo y Ortigueira; la capital de este condado fué Moeche, siendo la residencia del conde el castillo de que nos ocupamos.

Después de la fundación de éste en la época goda apareció su historia en un completo oscurantismo hasta el siglo XV; sin embargo, cuantos acontecimientos tuvo que presenciar por espacio de nueve siglos muchos. Dado el carácter guerrero de nuestros primitivos, no cabe duda de que esta fortaleza sería testigo de muchas contiendas entre sus poseedores y los vecinos señores jurisdiccionales de otros pequeños territorios colindantes á éste.

Por diferentes enlaces de familia vino á parar el castillo á poder de la fuerte casa de los Andrades, donde lo encontramos en el reinado de don Juan II jugando un papel muy importante.

La antigua villa de Ferrol sufrió en esta época un vejamen que acarreó cuantiosos males. El rey don Enrique II, cedió en 1341 á Fernán Pérez de Andrade, por diferentes servicios que éste le había hecho, el señorío jurisdiccional de éste y de los demás pueblos que la vista dominaba desde el castillo de Andrade.

Desde aquella época la villa fué gobernada por sus señores y aunque la administración del insignificante varón que había merecido de don Enrique II tan distinguida gracia, solo dejó recuerdos de bondad, alguno de sus sucesores dejaron sentir su tiránico poder, disponiendo de vidas y haciendas. Los habitantes de Ferrol cansados de tantas vejaciones recurrieron al rey don Juan II en virtud de antiguos privilegios que tenían en que nombraban á la villa como real y de real protección. La protesta que el procurador de la villa hizo ante las puertas del palacio del rey en Zamora en 18 de Enero de 1432, es la prueba más potente de las desgracias de que el pueblo era víctima, pues todo fué desatendido.

Apenas fué llegado á Ferrol el procurador Pedro Padrón, cuando los habitantes conociendo el poco resultado de sus gestiones, acordaron levantarse en armas, ejecutándolo así; su primer golpe fué expulsar y arrojar del pueblo á los escuderos é omes de la casa de Andrade.

Poco después fueron uniéndose á estos algunos otros habitantes comarcanos y dependientes de la misma casa, disgustados como los anteriores por la tiranía de sus señores hasta que se reunieron como unos seis ó siete mil que se constituyeron en *hermanos ó hermandinos*.

Había necesidad de elegir un jefe que al frente de esta multitud, la organizase y dirigiese, y un hidalgo denominado Ruy Sordo fué el que obtuvo esta deferencia. Ruy Sordo empezó á mover á los villanos ó hermandinos, tomando la ofensa; y saliendo de Ferrol se dirigió al castillo de Moeche, que pertenecía á los Andrades, y en donde Nuño Freire V, procuraba concentrar sus hombres de armas para oponerse al movimiento revolucionario de sus vasallos.

A la aproximación de los hermandinos á Moeche, Nuño Freire de Andrade y su mesnada abandonaron el castillo el cual fué ocupado y demolido en parte por los villanos siguiendo estos á Puentevedume en persecución de Nuño, y no encontrándole talaron y quemaron sus bienes, parando aquí esta primera insurrección.

Como vemos, el castillo de Moeche jugó un papel importante, pues que él fué el que sufrió el primer impulso de los *hermandinos* que más tarde tanto dieron que hacer en Galicia hasta la muerte de Pardo de Cela.

La fortaleza de Moeche; fundación de los godos, fué poco después levantada por los Andrades: esta es la que hoy vemos en pie sin desmoronarse ni siquiera una de sus altas almenas, ni de sus largos muros de defensa; allí está intacta y magestuosa sin ofrecer indicios de ruina.

Hoy pertenece á la casa del duque de Alba, el que ha determinado venderlo, igual que el de Villalba (pero de que manera inicial, como piedra en montón, dice el pliego de subastas, es decir; que por dos ó tres mil reales que puede producir la venta de la piedra se vá á privar á este territorio de un recuerdo histórico único de su clase que existe en pie en este país, castillo que nos demuestra los antiguos tiempos históricos.

Lo mejor que se podría hacer por el ayuntamiento de Moeche sería comprarlo, y en su amplia torre instalar las dependencias de la casa municipal, destinando las viviendas á Juzgado, casa-escuela y otras dependencias; con esto conseguiría dos objetos, primero conservar un recuerdo histórico y segundo hacerse con muy poco dispendio con un edificio propio pues el estado de conservación en que se halla éste hace que con muy poco dinero se ponga en disposición de servir para el objeto.

F. MACIÑEIRA.

Ortigueira, 18 Agosto 1890.

## Crónica marítima

A bordo del vapor correo *Reina María Cristina*, que salió anteayer de la Coruña con rumbo á las Antillas, vá el nuevo Gobernador de la Habana señor Arderius.

El Ministro de Relaciones Extranjeras de Méjico, que conduce á Veracruz el vapor español *Reina María Cristina* que llegó el 19 á la Coruña, saltó á tierra, visitando, en unión del Gobernador civil Sr. Linares Rivas y Cónsul de Méjico la Torre de Hércules, el Instituto da Guarda, varias iglesias y los paseos públicos de la población.

### EL HAMBRE EN EL «COLÓN»

¡Qué epigrafe tan sonoro y tan horripilante! Los lectores se figuran enseguida á los tripulantes de nuestro suceso, comiendo zapatos sal-

teados y próximo ya el momento de sortearse para mantenerse con carne humana.

¡¡¡El hambre en el *Colón*!!!

Leamos, leamos.

«Según noticias de Cádiz, se dispuso con tanta precipitación la salida del *Colón*, que no tuvo tiempo este buque de proveerse de los víveres necesarios.

«Llegó la escasez hasta el punto de ser necesario servirse del aceite de la máquina para hacer la comida.

«Durante su estancia en Rabat, la alimentación fué también muy deficiente, á pesar de las provisiones que mandaban los marroquíes y de las que adquiría la marinería saltando á tierra.

«El día 15, no pudiendo continuar tal situación, el comandante Sr. Marta participó á nuestro ministro que tenía necesidad de ir á Tanger á hacer provisiones.

«Por esta causa el *Colón* regresó á Tánger solo y volvió después á Rabat á recoger al Sr. Figueroa y demás personas que le acompañaban.»

La *Opinión* comenta esas líneas en esta forma:

«No necesitamos pedir noticias á los centros oficiales para afirmar desde luego que no ha faltado ni un solo día á la marinería del *Colón* su ración ordinaria, ni creemos que el buque saliera de Cádiz enteramente desprovisto de víveres. Lo que puede haber sucedido es que los oficiales, ó los maquinistas, ó la maestranza, no tuvieron tiempo en Cádiz para hacer su *rancho de mar* y hayan comido uno ó dos días de los víveres de la marinería.

De todas maneras, suponer que ha podido haber HAMBRE en el *Colón*, ó no suponerlo y decirlo, es cosa estúpida. ¿Cómo puede haber hambre en un buque que de Cádiz vá á Tánger, y de Tánger á Rabat, quiere decir, que hace travesías de pocas horas entre puertos donde hay víveres de todas clases en abundancia? *El Imparcial* abusa de sus lectores.

¡Y tanta exageración con ribetes de falsedad, para dirigir un ataque al general Beranger! El ministro de Marina dispone que salga un crucero á la mar, del cual sabe que está listo para cumplir esa órden y no se ocupa en el detalle de que tenga tantos ó cuantos días de víveres en sus paños.

Entérese mejor nuestro colega y publique luego la lista de los fallecidos y enfermos de inanición que haya tenido en su largo viaje nuestro buque de guerra, por culpa del señor ministro de Marina.»

### Resoluciones:

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el alférez de navío D. Fernando Bruquetas, quede destinado en el Departamento de Ferrol.

—Han ascendido: el contador de navío D. Antonio Bastida y el de fragata D. Rafael Mallo.

—El primero de los anteriores ha sido destinado á la Intendencia del departamento de Cádiz con el cometido de Jefe del negociado de revista.

—Pasa al Ministerio de Marina como auxiliar el teniente de navío don Juan Bascón.

—Se ha concedido pensión á la señora viuda del guarda almacén, D. Vicente Cabrera.

—Un mes de licencia como prórroga á la que disfruta el comandante de artillería don Antonio Cervera.

—Ingresa en número el teniente de navío de primera clase supernumerario, D. Pedro Peral Caballero.

El crucero *Colón* sigue en Tanger. Supónese que espera instrucciones del gobierno para marchar á Rabat.

El domingo zarpó del puerto de Cadiz con rumbo al de Bonanza el cañonero *Cocodrilo*.

El jueves 21 salió de Tanger para el Rabat el crucero *Colón*, que se pondrá á las órdenes del representante español, señor Figueras.

Se ha reunido en Cádiz la comisión técnica que ha de dar su dictamen sobre las pruebas del *Peral*, dándose lectura del informe, en el que se especifican tanto los defectos como las ventajas que el buque reúne, y se hace constar que con él no se ha llegado á la resolución completa del problema de la navegación submarina.

A pesar de esto, la ponencia propone la construcción de otro submarino con las reformas indicadas por Peral en su Memoria, psomoviéndose en el seno de la Junta acerca de extremo una amplia discusión, sin que se llegara á tomar acuerdo ninguno.

La Junta volverá á reunirse para dejar ultimado este punto y proceder á la aprobación del informe.

## Del interior

Por consecuencia de las reparaciones que se hacen para corregir defectos en el montaje de la gruesa artillería del acorazado *Pelayo*, retrasa este buque su viaje anunciado á nuestro puerto. Creese que las obras podrán quedar terminadas á principios del mes entrante.

Cuando ya estaba en máquina el número de ayer, recibimos de nuestro corresponsal especial en Vigo el telegrama que vá en otro lugar dando cuenta del solemne acto del deseurimiento de la estatua del invicto general Méndez Nuñez.

Se encuentra en la Coruña el notable historiador gallego Manuel Murgía.

Dos mujeres conocidas por las *morenitas*, sostuvieron en la tarde de ayer un *vivo diálogo*, que fué presenciado por numeroso público, ávido de espectáculos gratis.

La discusión duró largo tiempo y sin otras consecuencias.

Tampoco ha intervenido en la pacificación ningún gendarme. El lugar del suceso, fué la calla Real.

Es probable que en breve quede suprimida la Aduana de Finisterre.

Tan pronto terminen las fiestas que en honor de Méndez Nuñez, se celebran en Vigo, regresará á este departamento, el contraalmirante señor Carranza.

Con motivo de la epidemia reinante en Toledo prorrogóse la apertura de los estudios en la Academia general, habiéndose comunicado á los alumnos no se presenten en aquella ciudad para empezar el curso hasta que se les avise.

Por el Gobierno civil han sido aprobados los presupuestos de gastos é ingresos de las cárceles de este partido.

Tan luego como regrese á Madrid el señor Ministro de Marina, se ocupará en llevar á la práctica lo que se dispone en el Real decreto acerca de la reorganización del ministerio, dedicando á la vez preferente atención á estudiar los medios de corregir las deficiencias de los arsenales y departamentos marítimos.

### EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión suplementaria, con la asistencia de los concejales Meirás, Gómez, Torrente, Piñeiro, Rodríguez (D. Enrique), Dans, Catani, Castro y Guerrero.

Presidió el alcalde.

Aprobóse el acta de la anterior.

Se enteró de que el gobernador civil devuelve el presupuesto municipal ordinario de 1890-91 para que se restablezca en la sección de gastos la partida de 6.400 pesetas por considerar costosa la supresión y recomienda que el ayuntamiento y la Junta municipal determinen los recursos que hay de aumentar para que los presupuestos resulten nivelados, introduciendo, en otro caso, las rebajas convenientes.

Aprobáronse varias cuentas de escasa importancia y los gastos del servicio del gas rico de de Julio, importante 1323 pesetas.

Se concedió á don F. Fajardo licencia para reformar la fachada de la casa número 4 moderno de la calle del Cármen.

Dióse lectura á una instancia de don Guillermo Martín, solicitando autorización para utilizar espacio en el campo de Batallones, donde celebran unas carreras de velocipedos el próximo mes de Setiembre, y para que el servicio sea completo pide el nombramiento de una comisión que entienda en el arreglo de dicho terreno, pues necesitándose un perímetro de 177 metros de largo por 24 de ancho se hará preciso cortar 3 árboles. Con una antelación de cuatro días solicitarán el competente permiso, al objeto de colocar la valla y palco presidencial, como complemento de las obras.

El señor Guerrero pregunta si habrá inconveniente en acceder á lo solicitado.

Crece el señor Dans que no, si la comisión de obras informa favorablemente, pues el derribo de tres árboles no perjudica la alameda.

Habla el señor Gómez para aclarar la pregunta del señor Guerrero y, por fin, se acuerda que la comisión de obras en unión de otra que represente al Club velocipedista resuelvan el asunto.

Y se levantó la sesión.

El concierto con que mañana se despiden de nuestro público el notable guitarrista Jimenez Manjón y la pianista señora Salazar se sujetará al siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

Guitarra y piano.—Primer tiempo del concierto en la menor.—*Aguado*.

Rafaela, romanza.—*Manjón*.

Guitarra sola.—Presto.—*Hummel*.

Nocturno.—*Coste*.

Peteneras.—*Manjón*.

### SEGUNDA PARTE

Piano solo.—La fileuse.—*Raff*.

Vals en la bemol.—*Moszkowski*.

Guitarra sola.—Gran sonata en do.—a. Andante.—b. Allegro.—c. Tema con variaciones.

—d. Minueta.—*Sor*.

Habañera.—*Huertias*.

### TERCERA PARTE

Piano solo.—Gran polonesa en mi bemol.—*Chopin*.

Guitarra sola.—Vals.—*Manjón*.

Romanza en re.—*Mendelssohn*.

Polacca.—*Areas*.

Guitarra y piano.—Jota (á petición).—*Manjón*.

### UN BANDO IMPORTANTE

Lo es indudablemente el que ayer tarde se ha fijado en los sitios de costumbre, respondiendo á una necesidad que se dejaba sentir y que la alcaldía viene á llenar cumplidamente con su enérgica disposición, velando por la hacienda municipal y la seguridad del vecindario.

Dice así:

«Habiendo observado que vuelven á circular por las calles de esta población algunos perros sin llevar colocados el bozal y medalla prevenidos en el bando publicado por esta alcaldía con fecha 27 de Febrero del corriente año, con lo cual no solo se trata de eludir el pago del impuesto establecido sobre dichos perros, sino que se expone á los transeúntes á ser mordidos por aquellos y á sufrir quizá terribles consecuencias si por desgracia se hallan en estado hidrófobo, á fin de evitar una y otra cosa, he dictado las disposiciones siguientes:

1.º Que se cumpla puntualmente el referido

bando de 27 de Febrero último, con la diferencia en la parte al impuesto anual que por razón de matrícula han venido satisfaciendo hasta ahora los dueños de los perros inscriptos en el registro correspondiente de que queda éste reducido, desde el primer trimestre del actual año económico, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, á 7'50 pesetas, para los de recreo; á 5, para los de casa, y á 3, para los destinados á guardas de casa y huertas.

2.º Que sean aprehendidos y depositados por el término de dos días en el sitio destinado al objeto, todos los perros que desde esta fecha se encuentren en las calles sin bozal y medalla, dándoseles muerte trascurrido dicho plazo, si sus dueños no los recojen y matriculan inmediatamente después.

Y 3.º Los agentes municipales quedan encargados, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento en la parte que les corresponde de lo prevenido en este bando.

Ferrol 22 de Agosto de 1890.—Francisco Bellas Uria.»

La junta directiva del *Sporting-Club* coruñés acordó verificar regatas á principios del mes próximo.

A dichas regatas serán invitadas las sociedades de recreo y los clubs de velocipedistas del Ferrol y Vigo.

En breve serán pasaportados de Cádiz para el Ferrol varios practicantes, y de este último punto para aquel departamento varios maquinistas.

*El Correo Militar* aboga porque no tarde en publicarse el nuevo reglamento de músicos militares.

Ayer tarde regresó de la Coruña el remolcador núm. 2 conduciendo 350.000 pesetas para pago de parte de las atenciones del departamento.

Dicho buque trasportó del vecino puerto al auditor general de la armada señor Mille y al hijo del capitán general del departamento señor Topete que vienen de San Sebastián, en donde permanecieron una temporada.

*La Vos* se conoce hace tiempo. Tiene seguridad de su absoluto descrédito en la Coruña y ya por esa razón le importa un bledo el quedar en ridículo en aquella capital y en las poblaciones de la provincia. La pobre *Vos* se conforma con hacer efecto entre los maestros de escuela y los secretarios rurales, cuyas dos clases protegen la publicación, por razones bien conocidas.

Arreglada á esta táctica contesta ayer á *La Mañana*.

Había dicho este apreciable colega que cuanto pudiera alcanzar en Moeche el Sr. Fernández Latorre se reducía al nombramiento de juez municipal de un tabernero que administraba justicia entre sus toneles fuera de la capital del distrito y en medio de la carretera, y *La Vos* contesta á esto que *La Mañana* está disgustadísima porque el juez municipal estableció el Juzgado en el punto más céntrico de la localidad y por haberlo amueblado y decorado en tal forma que mereció los elogios de la sala de lo criminal.

Resumiendo: *La Mañana* expone que está en un extremo y decorado con pipas, odres y barrerños; *La Vos* contesta que no es motivo de disgusto el que esté en el centro y bien decorado.

¿No es verdad que esto es resignarse á la burla de las poblaciones, con tal de que los que no conozcan á Moeche ni lean más que *La Vos* crean que puede tener razón?

En cuanto á lo bien centrado que está el juzgado, bastará decir que de la taberna de Balocos á las primeras casas de Moeche habrá media legua y al centro, donde se encuentra el ayuntamiento, legua y media.

La Real orden del Ministerio de Fomento que ha publicado la *Gaceta* y que interesa á los alumnos de enseñanza libre, dice así:

«En vista de una instancia firmada por varios alumnos libres de la Universidad Central en que, diciéndose «hondamente sorprendidos ante la reciente disposición de la nueva ley de presupuestos en virtud de la cual se les obliga á satisfacer dobles derechos por la inscripción de matrículas para la convocatoria de Setiembre de este año, solicitan se les conceda satisfacer en dicha convocatoria los mismos derechos que en los anteriores»:

Visto el art. 8.º de la vigente ley de presupuestos, á que los referidos solicitantes aluden, en que se dispone que «todos los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Fomento, satisfarán iguales derechos de matrícula y académicos, según su clase, que los actualmente exigidos á los alumnos de facultades y de institutos por los reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, é instrucción de 15 de Agosto del mismo año»:

Considerando que la referida disposición legal, digna como todas de respeto y de obediencia, sin sorpresas ni censuras, solo preceptúa, como de su mismo texto se deduce, que los alumnos que antes no pagaban derechos de matrícula, paguen en adelante, según su clase, los mismos que actualmente se exigen á los alumnos de facultades y de institutos, y, por tanto, que en nada altera la condición de los alumnos libres, ni impone á éstos para la próxima ni para ninguna otra convocatoria derechos dobles ni mayores derechos de los que antes se les exigían, reduciéndose su precepto, por lo que á los mismos respecta, á que los alumnos libres de escuelas especiales que antes no pagarán, si había algunos en este caso, paguen en adelante lo mismo que pagaban los de la propia clase de facultades é institutos.

S. M. el rey (Q. D. G.), en su nombre la reina regente, se ha servido declarar que, estando como está fundada la referida exposición en un supuesto equivocado, nada se necesita disponer

respecto á la inteligencia y cumplimiento del artículo 8.º de la ley de presupuestos vigente; debiendo los alumnos libres de facultades, despues de dicha disposición, seguir pagando los mismos derechos de matrícula y examen que satisficían antes de ella.»

Estando anunciadas en la Coruña corridas de toros para el 7 y 8, el señor Calancha plaza para fines del mes próximo las de la cuarta serie en nuestra ciudad.

Sus proyectos no pueden ser más halagadores, pues trata de contratar una cuadrilla aceptable y adquirir bichos de la misma raza de las lidias inaugurales.

Mañana se celebra en la Cabana la romería del Pilar.

Una música amenizará el baile en la ribera durante toda la tarde.

Con el título de «Los que hablan y los que hacen» publica *La Mañana* de la Coruña unas líneas dignas de ser reproducidas, por la verdad y enseñanzas que encierran y por el interés que al mismo tiempo revisten para el Ferrol, Cedeira y demás pueblos intermedios, los cuales durante la denominación fusionista de cinco años no han visto realizar la ansiada apertura de la carretera.

Entre ciertas gentes lo elemental es vender favoritismos y protectorados, y con finjimientos crearse una paternidad que utilizar para sus fines particulares ¡Que les interesa que toda una comarca clame contra la defectuosa red de comunicaciones si para esos vividores de la política todos los caminos son buenos!

Por esto encontramos muy en su lugar estas reflexiones del colega coruñés:

«No recuerda todo el mundo cuanto lleva escrito *La Vos de Galicia* acerca de los grandes beneficios reportados por su influencia al distrito de Santa Marta de Ortigueira, y en especial al pueblo de Cedeira?»

Si que lo recuerda ¿no es verdad? Lo que no sabrán es que esas grandes obras de utilidad pública tan cacareadas, como los caminos famosos de Espasante á Landoy, no son tales obras públicas, aunque sí revisten mucha utilidad, pero entiéndase bien, á algunos particulares.

En cambio, el pueblo, ese pobre pueblo á quien se le da el Sufragio Universal y se le aumentan las contribuciones, es el obligado á pagar esos caminos, que buelen á *negocio* á las cien leguas, y nada obtuvo cierto de la gran influencia monterista de la gente de *La Vos*.

Ahora conviene que conste que desde Cedeira al Ferrol hace tiempo está trazada una carretera del Estado; que esa villa, abandonada de toda influencia monterista, está aislada por completo, sin un mal camino por donde comunicarse con los centros; que aunque hace solo un mes que ocupa el Gobierno civil de esta provincia el señor Linares Rivas, consiguió ya, sin tantos bombos ni alardes, etc., etc., lo que esos monteristas no lograron; es á saber, el replanteo de uno de los cuatro trozos en que se halla dividido el estudio de esa carretera.

El objeto del señor Gobernador es el conseguir que cuanto antes se disponga esa construcción.

Esto no proporcionará negocios á amigos, pero servirá al país. La verdad es que cada uno es cada uno.»

Y lo mismo que en este caso, se encargarán de probar los hechos que nuestros amigos se interesan de verdad por todo lo que redundar pueda en favor de los intereses públicos.

De hoy á mañana debe abandonar el puerto de Vigo con rumbo á este departamento la fragata de guerra *Gerona*, que conducirá á su bordo al contraalmirante señor Carranza y sus ayudantes, cumplida la misión que le llevó á aquel punto.

Se ha dispuesto expedir el retiro á los practicantes de la armada que no se hallen en aptitud de prestar servicio.

El domingo 31, por la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros el *debut* de la notable compañía de acróbatas gimnastas liliputienses, que acompañan al capitán Martínez, en sus escursiones y la hermosa gimnasta Guillerma.

Dicho capitán, efectuará también si el tiempo lo permite una ascensión en su globo cautivo.

El programa y detalles de la función, se dará á conocer oportunamente.

La función se repetirá el 7 y 8 de Setiembre.

A propósito de lo que ayer decíamos del alumbrado y como prueba de que habíamos dado en el clavo, nos han informado que un vecino conocido que vive en el centro de la calle Real se había apuntado con cincuenta luces eléctricas, de las cuales pensaba encender ordinariamente cuatro.

Pues lo que á nosotros se nos ocurrió, extraños como somos á esta clase de especulaciones, tienen que saberlo las empresas que exponen sus capitales y las cuales de seguro calculan que mil luces colocadas no pasan de 200 de constante consumo.

No puede ponerse en duda que los sueños de algunos señores, poco conocedores de estos asuntos, van á retrasar por mucho tiempo una mejora de gran importancia.

La pareja de la guardia civil ha hecho en Valdoviño averiguaciones para descubrir al autor ó autores del atentado de que fué objeto el señor Caamaño.

Persona de aquel distrito nos asegura que una de las casas registradas fué la de un tal Sanjurjo, entre cuyo individuo y la benemérita mediaron algunas frases que al parecer infundieron cierta clase de sospechas, por las cuales la pareja tiene formado ya convencimiento moral del hecho.

Es de suponer que el Juez de primera instancia sabrá algo más de nosotros y que con los poderosos auxiliares de inquirir de que dispone obtendrá la certeza del suceso para satisfacción de la ley y tranquilidad de aquel vecindario alarmado con la repetición é impunidad en que hasta ahora han quedado agresiones análogas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

María de la Soledad Luisa Manuela Juana Francisca Victorina Celia Barbeito y Herrera.

Julio Bernardo Marcelino de Armaiz y d'Almeida.

María de las Mercedes de Prendes y Fernandez.

Josefa Ramona Garcia y Vazquez.

Arturo Lopez Rodriguez.

Defunciones

Africa Mallo Filgueira, 8 meses.

Victorina Rebollar Fernandez, 3 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 23

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765.

Viento reinante.—N. NE.

Fuerza del viento.—1º.

Horizonte.—Nublado.

Termómetro.—15º.

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las ocho y cuarenta y cuatro minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las dos y cincuenta y seis de la tarde.

Segunda pleamar, á las ocho y veinte noche.

Id. bajamar, á las dos y treinta y dos mañana.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Chirigotadas

A una domara de fieras le acababa de devorar una mano el león.

El espanto es grandísimo entre los espectadores.

El marido de la domadora corre hacia ella muy emocionado, y la pregunta:

—¿Llevabas el anillo de brillantes que te regalé hace tres días?

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Vigo 22, 12:35 t.

A las once de hoy tuvo lugar el solemnisimo acto de descubrir la estatua del hero del Callao Mendez-Núñez.

Gentío inmenso asistió á presenciar la ceremonia. El Alcalde de Vigo pronunció un discurso encomiando las virtudes y nobles dotes del invicto marino. Un hurra unánime brotó de la inmensa multitud que con gran recogimiento y silencio presenció los preliminares.

Las campanas de las iglesias se echaron al vuelo y profusión de bombas estallaron en el espacio.

Los buques de la escuadra y los fuertes de la plaza hicieron las salvas, disparando 17 cañonazos.

En este momento recorre las calles la procesion cívica. Gran profusión de coronas serán depositadas en el Monumento

La Marina tiene una brillante representación en el acto. Los edificios de la población están vistosamente engalanados y se han cerrado los comercios.

Un verdadero conflicto se ha creado con este patriótico acontecimiento. Faltan hospedajes.—Diatriba.

Madrid 22, 10 n.

La comisión encargada de dar el dictamen respecto al submarino «Peral», considera imperfecta la forma adoptada esperando que con algunas modificaciones se consigan los resultados apetecidos y ya en mayor parte obtenidos, pero conjurando los riesgos para su tripulación la cual parece hallarse expuesta con la forma que hoy tiene el submarino.

El inventor señor Peral ofreció introducir estas y otras nuevas modificaciones en el nuevo submarino que se trata de construir.

Madrid 21, 10:20 n.

La junta del censo de esta capital ha recibido 5.211 reclamaciones presentadas por individuos afiliados á los diferentes partidos políticos.

Espérase el domingo en Madrid al ministro de Fomento señor Isasa, que volverá á emprender viaje el martes para San Sebastián.

Ha sido ejecutado el reo condenado á muerte por la audiencia de Cuenca.

Madrid 22, 10:30 n.

Para el próximo mes de Septiembre efectuaranse nuevas pruebas de artillería en el acorazado «Pelayo».

A dichos ensayos asistirá una comisión cuya designación tendrá lugar en breve.

Ha causado deplorable efecto en todos los centros políticos de Portugal el convenio formalizado con Inglaterra sobre límites de territorio en Africa.

Madrid 22, 11 n.

Mañana se espera en Tánger el crucero «Colón» que conduce al representante del Gobierno señor Figueras.

Se han comunicado ya las órdenes para que á la mayor brevedad salgan tropas regulares, con objeto de castigar á los rifeños rebeldes.

Madrid 22, 11:15 n.

El presidente del Consejo de ministros acompañado de su señora ha llegado á Biarritz

Ha vuelto á reproducirse la tempestad iniciada ayer. Un torrencial aguacero descargó en esta villa y corte haciendo imposible el tránsito. Algunas casas de los barrios extremos se anegaron por la abundancia y fuerza con que cayó el agua.

Madrid 22, 11:20 n.

El cólera aumenta en la provincia de Toledo.

La viruela continúa haciendo estragos en esta corte, registrándose nuevas invasiones. Ayer ocurrieron 192 de estas y 64 defunciones.

Espérase, sin embargo, disminuya en adelante á consecuencia de haberse modificado la temperatura en estos días.

Bolsín 4 por 100 interior 77'60.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ris á la valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CASINO FERROLANO

Hallándose vacante la plaza de conserje de esta sociedad, pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de la misma hasta el 27 del actual los aspirantes que se crean en condiciones para desempeñarla.

Ferrol 22 de Agosto de 1890.

Venta

de la casa en la calle de San Sebastián número 80. Darán razón, Real 153.

CENTRO TOPOGRAFICO

dirigido por

D. JOSÉ DE LA FUENTE, DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS

Planos de propiedades rústicas y urbanas, medición y partición de tierras, catastros, deslindes, nivelaciones, etc.

Delineación de planos particulares.

Magdalena, 92, 1.º

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COS. ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 22 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA salió el 27 de Julio de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS

Se remite catálogo ilustrado á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quiéran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con D. Eduardo Varela, Ferrol, Arce 9, pral.

Se remite catálogo ilustrado á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quiéran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con D. Eduardo Varela, Ferrol, Arce 9, pral.

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta. El administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

EL PANTICOSA DE GALICIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALDELAS DE TUY

ESTACIÓN DE LA LINEA FERREA DE MONFORTE Á VIGO

Aguas especialísimas para todas las enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo en todas sus formas y variedades y escrofulismo.

El día 26 de Julio se inauguró el Gran Hotel del Balneario, con asistencia de todas las Autoridades de la provincia dando su bendición al nuevo edificio el I. S. Obispo de Tuy.

Este Hotel es el único que está en comunicación con el Balneario, y cuenta con comedor para 150 cubiertos, salones de baile, billar, tresillo y lectura, 2 galerías de 4 metros de ancho y 40 espaciosas habitaciones, amuebladas con todas las exigencias del día.

Tarifas aprobadas por el Gobernador.

PRECIO: 30 REALES

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS

RR. PP. BENEDICTINOS

DE LA ABADIA DE SOULAC (Gironde)

FRIOR DON MAGUEZONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRION

DE PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 litro 14; litro 23'.

Casa fundada en 1307

Agente General: SEGUIN

3, Rue Huguerie, 3

BOURSAUD

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo . . . . . Ptas. 13.969.570'97

Suscripción de 1889 mediante

1.330 contratos nuevos . . . . . 8.535.962'79

Siniestros pagados durante dicho

año . . . . . 318.660

Riesgos en curso . . . . . 31.249.051'37

Reservas y primas del año . . . . . 3.082.584,04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.